



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Cuernavaca, Mor. a 19 de Enero del 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/009/2026

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de Adjudicación Directa Electrónica nacional, para la posible Contratación de **"BIENES DE CONSUMO: MATERIAL DIDACTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 0001 PARA EL EJERCICIO 2026."** a fin de cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de diciembre del 2026, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con los **35 fracción III y 55**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- b) Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal previo: 0000003030-2026
- c) Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema Compras MX y/o vía correo electrónico.
- d) El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días posteriores a la notificación, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en Compras MX.
- e) En montos superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá exhibir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- f) El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
- g) Vigencia de la contratación: Al día siguiente del fallo al 31 de diciembre del 2026.

2. Plazo de Entrega: 10 días naturales a partir del fallo.



2026
año de

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43
www.imss.gob.mx



3. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Para efectos de adquirir los bienes objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa, se asignará el 100% de la demanda máxima por partida a un solo proveedor.

4. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

10 días naturales a partir del fallo el proveedor deberá entregar remisión-pedido por clave. Una sola entrega. cito en Guardería Ordinaria 0001, en Av. Plan de Ayala esquina Av. Central No. 1201, Col Ricardo Flores Magón C.P.62450, Cuernavaca Morelos de lunes a viernes en un horario de 08:30 a 15:00 hrs. Los artículos deberán entregarse empaquetados y etiquetados de manera individual y en caja colectiva. La entrega deberá ser sin parcialidades.

4.1 Criterio de evaluación.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación **Binario** de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 y 48 fracción II de la LAASSP.

5. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios.

Porcentaje determinado por cada día de atraso **EN LA ENTREGA DE LOS BIENES: 1%**

• Deductivas

En el caso de las deductivas, deberá determinarse en el contrato o pedido cual es o son los conceptos u obligaciones objeto de ésta, la causa por la cual se debe aplicar y el monto o forma en que se debe calcular y aplicar la deducción por prestación deficiente del servicio tomando en consideración preferentemente los siguientes elementos:

Concepto u obligación	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Entrega Total en Guardería Ordinaria 0001	Entregar diez días naturales posteriores al fallo, con la documentación solicitada.	Por cada día de atraso en la entrega parcial o total de los bienes solicitado.	1 % por día de atraso	100 % del monto de la Garantía

La pena convencional se calculará de acuerdo con los siguientes términos expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$Pca(\%d)(npa)(vbspa)$

Donde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de los bienes o en iniciar la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso "b".

Pca= pena convencional aplicable.

npa= número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda.





Núm.	Descripción	Rango
1	Bienes	Del 0.2% al 1%
2	Servicios	
3	Arrendamientos	

6. GARANTIAS

Cumplimiento: si (X) no () % a solicitar: **10% Sin considerar el I.V.A, vigencia: Durante el periodo del contrato**
Forma de acreditarla **FIANZA INDIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES EN FIANZAS Y OTROS.**

Defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento si (x) no () % a solicitar: 0% Forma de acreditarla: **CARTA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS, con vigencia al termino del contrato 31 de diciembre de 2026**

Plazo para notificar al proveedor por defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento

24 HORAS

Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

10 días naturales a partir de la notificación

Periodo de garantía.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

7. CONDICIONES DE PAGO:

1.- Plazo de pago: 20 días

2.- Tipo de moneda: moneda nacional

3.- Documentos anexos a la factura: Contrato y/o pedido recepción enlazado en el sistema financiero FINAT

4.- Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: Pago en una sola exhibición de Documentos que deben presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:

- número de proveedor; y,
- número de contrato.

- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.

Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:

Delegación

- Persona administradora del contrato.





Los cuales deberán entregarse por parte del proveedor en el departamento de Presupuesto, contabilidad y erogaciones, ubicado en Boulevard Juárez, No.18, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 08:00 a 13:00 horas con acta entrega recepción.

En una sola Exhibición.

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico
- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.

2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

“El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el “Portal Institucional de Servicios a Proveedores” los CFDI’s complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos”.

En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS -421231-I45



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Razón Social: Instituto Mexicano Del Seguro Social

Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)

Uso CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:

d) G01 "Adquisición de mercancías"

e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

8. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE

- Durante la recepción:
- Oficio de Asignación, fallo o pedido (1 copia) donde indique la marca y procedencia.
- Remisión-Pedido Institucional (5 tantos) debidamente requisitada incluyendo lote y caducidad (en caso de no contar con lote y/o caducidad indicar con la leyenda, lote: N/A y/o Caducidad: N/A), MARCA Y PROCEDENCIA. El proveedor deberá entregar remisión-pedido por clave.
- Carta garantía contra vicios ocultos. (1 original)
- Los documentos antes descritos se requieren en una sola copia a excepción de la Remisión-pedido, si el fallo es por dos o más claves y estas se encuentran en diferentes remisiones, cada una deberá contener los documentos descritos.

9. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizará a través de COMPRAS MX, a más tardar el día 26 de Enero del 2026 antes de las 09:00 Hrs.; deberá cargar la documentación que se describe a continuación

1. Requisitos técnicos:

- Deberá incluir la descripción amplia y detallada de los servicios, para lo cual el licitante deberá considerar las condiciones señaladas en.- Anexo Técnico de la presente solicitud y Anexo Términos y Condiciones, y enviar los documentos solicitados en los anexos antes descritos.
 - a) Alta ante la SHCP donde indique que el giro sea la venta de los bienes solicitados.
 - b) Se solicita folletos y catálogos
 - c) El licitante deberá entregar carta en papel membretado indicando que sus productos cumplen con la siguiente norma:
 - La NOM-015-SCFI-2007 Es una Norma Oficial Mexicana que establece los requisitos de información comercial y etiquetado para juguetes. Esta norma es obligatoria y su objetivo es garantizar que los productos comercializados en territorio nacional



2026
año de

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43
www.imss.gob.mx



contengan los requisitos necesarios para garantizar una efectiva protección del consumidor.

- La NOM-252-SSA1-2011 Es una norma de salud ambiental que se aplica a juguetes y artículos escolares. Esta norma contiene los límites de biodisponibilidad de metales pesados, especificaciones químicas y métodos de prueba. Su objetivo es garantizar que los juguetes no contengan niveles peligrosos de metales pesados que puedan ser perjudiciales para la salud de los niños.

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2, anexando identificación oficial del representante legal**
- **Acta constitutiva con registro de inscripción ante el registro público de la propiedad** o acta de nacimiento del licitante donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**. No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) **Anexo 5**.
- **Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a treinta días naturales previos a la presentación de su propuesta**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación cuyo objeto sea acorde a los servicios solicitados.
- **Comprobante de domicilio** (agua, luz, teléfono) no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2.
- **Identificación Oficial Vigente del Representante Legal.**
- **Poder notarial del representante legal** que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.
- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro

Las ofertas cuyo monto sea **superior a \$300,000.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:

- Opinión **vigente y positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a **30 días naturales previos a la presentación de su propuesta**, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia **vigente y positiva** de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente y positiva, con fecha de **expedición no mayor a 15 días naturales previos a la presentación de su propuesta** en términos del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del





cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. La cual será validada al momento de la evaluación legal.

1. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro, pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
 2. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.
 3. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
- a) Para los casos de personas físicas que presten los servicios por si mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
2. Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Internacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de su propuesta** en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. La cual será validada al momento de la evaluación legal

Con el fin de comprobar su autenticidad, las opiniones de cumplimiento SAT, IMSS, e INFONAVIT se someterán a validación en el momento de su recepción a través del código QR contenido en las mismas.

- Manifestación de no Subcontratación. Escrito libre en hoja membretada mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no subcontratara ninguna de las partes de los Bienes o Servicios a contratar.

3. Requisitos económicos:

- a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**, Deberá enviar su propuesta de acuerdo con el Anexo 3 "Propuesta Económica", Y Adicionalmente Deberá Cargar Su Propuesta de forma manual en el portal digital de Compras Mx <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

10. CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN EN CASO DE SER PRE-ADJUDICADO

Una vez realizada la apertura de propuestas y en caso que el licitante cumpla con todos los requisitos, legal-administrativo, técnico y económico, se procederá a realizar la pre-adjudicación





en el portal de Compras MX por lo que deberá confirmar su cotización en el plazo indicado en la plataforma de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la LAASSP para lo cual que deberá cargar la documentación que se describe a continuación

- **Apéndice A** (confirmación de cotización)
- Acreditación del participante **Anexo 2**

11. REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

12. CAUSALES DE DESECHAMIENTO

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- Cuando no cotice la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida.
- Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP
- Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable, o exceda el presupuesto autorizado.
- Cuando la Unidad Compradora intentara abrir los archivos hasta tres veces, con los programas Word, Excel y PDF, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la Unidad Compradora o a Compras Mx, la cotización se tendrá por no presentada





- k. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
- l. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
- m. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- n. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- o. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal compras mx, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes
- p. Sera causal de desechamiento el no confirmar su cotización dentro del tiempo estipulado en la plataforma COMPRA MX, o no adjuntar algunos de los documentos requeridos.

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

SERV 





ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO

El suministro de los bienes será de acuerdo a las condiciones señaladas en el anexo técnico (incluyendo sus apéndices) y de términos y condiciones que se anexan a la presente solicitud.

ANEXO No.1 (UNO) REQUERIMIENTO

No. partida	CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	UNI	CANT	TIPO	PP	CANT SOL.
1	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MUÑECA (O) CON ARTICULACIÓN Y CABELLO DE FIBRA SINTÉTICA DE VINIL DE 35.0 CM. +/- 20.0 CM. DE LARGO. CON ROPA DE TELA POLIÉSTER DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS SIN GRAPAS NI ALFILERES.	PZA	1	PZA	618	50
2	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MUÑECO CHILLÓN. DE VINIL DIMENSIONES: TAMAÑO DE 30 CM +/- 15 CM, DE DIFERENTES FIGURAS DE ANIMALES, DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA VÁLVULA QUE EMITE SONIDO. CADA PIEZA DE DIFERENTES COLORES	PZA	1	PZA	618	100
3	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ROMPECABEZAS DE MADERA PARA NIÑOS, JUEGOS DIDÁCTICOS DE DESAFÍO PARA NIÑOS, JUGUETE DE MADERA. (BLOQUES GEOMÉTRICOS) MIDE 15.5CM +/- 10 CM DE ANCHO X 15.5CM +/- 10 DE LARGO. CONTIENE 25 PIEZAS +/- 15 DE MADERA.	PZA	1	PZA	618	30
4	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ORGANIZADOR DE ALMACENAMIENTO DE JUGUETES DE MADERA, 12 CONTENEDORES. • MEDIDAS DE ORGANIZADOR: 83 CENTÍMETROS ANCHO X 28 CENTÍMETROS PROFUNDO (40 CENTÍMETROS CON TIRANTES ESTABILIZADORES) X 79 CENTÍMETROS ALTO • MEDIDAS DE CONTENEDORES GRANDES: 41 CENTÍMETROS PROFUNDO X 30.5 CENTÍMETROS ANCHO X 15 CENTÍMETROS ALTO • MEDIDAS DE CONTENEDORES ESTÁNDAR: 30.5 CENTÍMETROS PROFUNDO X 23 CENTÍMETROS ANCHO X 15 CENTÍMETROS ALTO	PZA	1	PZA	618	20
5	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MORDEDORA SONAJA 2 EN 1 - DISEÑO VARIABLE 1 PIEZA, COMBINA UNA MORDEDERA SUAVE CON UNA SONAJA PARA BEBÉ, DIMENSIONES DE 15 CM +/- 5 CM DE DIFERENTES FIGURAS	PZA	1	PZA	618	50
6	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SET DE 10 PELOTAS DE PLÁSTICOS SUAVES CON TEXTURAS PLEY SENSE FOMENTAN LA ESTIMULACIÓN TÁCTIL Y SENSORIAL. LACTANTES A-B. (NIÑOS 4 A 9 MESES).	PZA	1	PZA	618	40
7	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ANDADOR INFANTIL, ALTURA 15CM +/- 10 CM; ANCHO 15CM +/- 10 CM; LARGO 25CM +/- 20 CM	PZA	1	PZA	618	50
8	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUBOS DECRECIENTES. JUEGO COMPUESTO DE 10 +/- 6 CUBOS ABIERTOS EN UN LADO, PARA INTRODUCIR OTROS PEQUEÑOS EN FORMA GRADUAL. DIMENSIONES: CUBO MAYOR: DE 20+/- 15 CM CUBO MENOR: DE 4+/- 2 CM DE MADERA. CADA CUBO DE UN SOLO COLOR, 10 DIFERENTES COLORES	PZA	1	PZA	618	50



9	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	LETRAS Y NÚMEROS DE ACTIVIDADES. MATERIAL: MADERA DIMENSIONES: LETRAS Y NÚMEROS 10 CM +/- 4.0 CM, TABLERO 35 CM +/- 25, COLORES DIVERSOS.	PZA	1	PZA	618	30
10	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	PELOTA DE TEXTURAS 6 GAJOS, DIMENSIONES 20 CM +/- 15CM - MATERIAL DIDÁCTICO.	PZA	1	PZA	618	40
11	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	XILOFONO INFANTIL MADERA DIDÁCTICO 8 NOTAS DIMENSIONES 25 CM +/- 15CM - MATERIAL DIDÁCTICO.	PZA	1	PZA	618	40
12	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	TRICICLO INFANTIL TIPO APACHE DE DOS A CUATRO AÑOS DE EDAD	PZA	1	PZA	618	25
13	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CARRITO MONTABLE DE DIFERENTES DISEÑOS DE PLÁSTICO PARA NIÑOS MAYORES DE 12 MESES DE EDAD CON RESPALDO PARA LA ESPALDA DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 48.5X24.5X52 CM	PZA	1	PZA	618	25
14	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SILLA PORTA BEBÉ DE PLÁSTICO RÍGIDO CON BALANCÍN CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	PAQ	1	PZA	618	60
15	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SILLA ALTA INFANTIL, TIPO PERIQUERA FABRICADA EN PLÁSTICO RÍGIDO RESISTENTE, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD	PZA	1	PZA	618	30
16	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	KIT ESTIMULACIÓN TEMPRANA. - CONTENIDO: 2 RODILLOS 20X60, 30X60;1 COLCHONETA 100X60X5;2 POSTES 70X15X20;1 RECTANGULO 60X40; 1 RAMPA 60X40; 1 CUBO 40X40;1 TRIANGULO 50X50X15; 1 COJIN REDONDO 60X15 EN VINIL; 1 ESCALERA 40X60CM	PZA	1	PZA	618	2
17	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MUÑECO INFLABLE PUNCHING BAG PARA NIÑO 97X61CM APROXIMADAMENTE, DIFERENTES FIGURAS.	PZA	1	PZA	618	50

De acuerdo los ANEXOS: TÉCNICOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)BIS

Anexo técnico



ANEXO TECNICO.pdf

Términos y condiciones



terminos y c.pdf

Anexo 1



ANEXO 1.pdf





ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de Adjudicación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha

Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Nombre y firma)





ANEXO NÚMERO 3 (tres)

ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO GUARDERIA ORDINARIA 0001 2026

FECHA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	
RFC	
DOMICILIO	
TELEFONO	
NUMERO DE EVENTO	

No. partida	CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	UNI	CANT	TIPO	PP	CANT SOL.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MUÑECA (O) CON ARTICULACIÓN Y CABELLO DE FIBRA SINTÉTICA DE VINIL DE 35.0 CM. +/- 20.0 CM. DE LARGO. CON ROPA DE TELA POLIÉSTER DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS SIN GRAPAS NI ALFILERES.	PZA	1	PZA	618	50				
2	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MUNECO CHILLÓN. DE VINIL DIMENSIONES: TAMAÑO DE 30 CM +/- 15 CM, DE DIFERENTES FIGURAS DE ANIMALES, DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA VÁLVULA QUE EMITE SONIDO. CADA PIEZA DE DIFERENTES COLORES	PZA	1	PZA	618	100				
3	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ROMPECABEZAS DE MADERA PARA NIÑOS, JUEGOS DIDÁCTICOS DE DESAFÍO PARA NIÑOS, JUGUETE DE MADERA. (BLOQUES GEOMÉTRICOS) MIDE 15.5CM +/- 10 CM DE ANCHO X 15.5CM +/- 10 DE LARGO. CONTIENE 25 PIEZAS +/- 15 DE MADERA.	PZA	1	PZA	618	30				
4	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ORGANIZADOR DE ALMACENAMIENTO DE JUGUETES DE MADERA, 12 CONTENEDORES. • MEDIDAS DE ORGANIZADOR: 83 CENTÍMETROS ANCHO X 28 CENTÍMETROS PROFUNDO (40 CENTÍMETROS CON TIRANTES ESTABILIZADORES) X 79 CENTÍMETROS ALTO • MEDIDAS DE CONTENEDORES GRANDES: 41 CENTÍMETROS PROFUNDO X 30.5 CENTÍMETROS ANCHO X 15 CENTÍMETROS ALTO • MEDIDAS DE CONTENEDORES ESTÁNDAR: 30.5 CENTÍMETROS PROFUNDO X 23 CENTÍMETROS ANCHO X 15 CENTÍMETROS ALTO	PZA	1	PZA	618	20				





5	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MORDEDORA SONAJA 2 EN 1 - DISEÑO VARIABLE 1 PIEZA, COMBINA UNA MORDEDERA SUAVE CON UNA SONAJA PARA BEBÉ, DIMENSIONES DE 15 CM +/- 5 CM DE DIFERENTES FIGURAS	PZA	1	PZA	618	50				
6	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SET DE 10 PELOTAS DE PLÁSTICOS SUAVES CON TEXTURAS PLEY SENSE FOMENTAN LA ESTIMULACIÓN TÁCTIL Y SENSORIAL. LACTANTES A-B. (NIÑOS 4 A 9 MESES).	PZA	1	PZA	618	40				
7	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ANDADOR INFANTIL, ALTURA 15CM +/- 10 CM; ANCHO 15CM +/- 10 CM; LARGO 25CM +/- 20 CM	PZA	1	PZA	618	50				
8	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUBOS DECRECIENTES. JUEGO COMPUESTO DE 10 +/- 6 CUBOS ABIERTOS EN UN LADO, PARA INTRODUCIR OTROS PEQUEÑOS EN FORMA GRADUAL. DIMENSIONES: CUBO MAYOR: DE 20+/-15 CM CUBO MENOR: DE 4+/-2 CM DE MADERA. CADA CUBO DE UN SOLO COLOR, 10 DIFERENTES COLORES	PZA	1	PZA	618	50				
9	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	LETRAS Y NÚMEROS DE ACTIVIDADES. MATERIAL: MADERA DIMENSIONES: LETRAS Y NÚMEROS 10 CM +/- 4.0 CM, TABLERO 35 CM +/- 25, COLORES DIVERSOS.	PZA	1	PZA	618	30				
10	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	PELOTA DE TEXTURAS 6 GAJOS, DIMENCIONES 20 CM +/- 15CM - MATERIAL DIDÁCTICO.	PZA	1	PZA	618	40				
11	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	XILOFONO INFANTIL MADERA DIDÁCTICO 8 NOTAS DIMENCIONES 25 CM +/- 15CM - MATERIAL DIDÁCTICO.	PZA	1	PZA	618	40				
12	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	TRICICLO INFANTIL TIPO APACHE DE DOS A CUATRO AÑOS DE EDAD	PZA	1	PZA	618	25				
13	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CARRITO MONTABLE DE DIFERENTES DISEÑOS DE PLÁSTICO PARA NIÑOS MAYORES DE 12 MESES DE EDAD CON RESPALDO PARA LA ESPALDA DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 48.5X24.5X52 CM	PZA	1	PZA	618	25				
14	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SILLA PORTA BEBÉ DE PLÁSTICO RÍGIDO CON BALANCÍN CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	PAQ	1	PZA	618	60				
15	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SILLA ALTA INFANTIL, TIPO PERIQUERA FABRICADA EN PLÁSTICO RÍGIDO RESISTENTE, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD	PZA	1	PZA	618	30				
16	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	KIT ESTIMULACIÓN TEMPRANA. - CONTENIDO: 2 RODILLOS 20X60, 30X60;1 COLCHONETA 100X60X5;2 POSTES 70X15X20;1 RECTANGULO 60X40; 1 RAMPA 60X40; 1 CUBO 40X40;1 TRIANGULO 50X50X15; 1 COJIN REDONDO 60X15 EN VINIL; 1 ESCALERA 40X60CM	PZA	1	PZA	618	2				





17	21700011	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MUÑECO INFLABLE PUNCHING BAG PARA NIÑO 97X61CM APROXIMADAMENTE, DIFERENTES FIGURAS.	PZA	1	PZA	618	50				
----	----------	-----	-----	-----	-----	-----	---	-----	---	-----	-----	----	--	--	--	--

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad Tipo = Tipo de Presentación
Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

Fecha:

Vigencia de la cotización: 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Nombre y firma del representante legal



2026
año de
Margarita
Maza



ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento dentro del procedimiento de adjudicación directa No. _____:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaría de Salud y la CCILE.
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal





Anexo número 5 (CINCO)
Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante





ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20_____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____(NUMERO DE INSTRUMENTO)_____, de fecha _____(DÍA)_____ de _____(MES)_____ de _____(AÑO)_____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO)_____, Titular de la Notaría No. _____(NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____ de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Adjudicación Directa _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)_____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) "MODELO CONTRATO PEDIDO"



LAASSPSERVICIO.DO
CX



2026
año de
Margarita

AV. PLAN DE AYALA NO. 1201 ESQ. AV. CENTRAL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAYACA, MOR. Tel. 777
3455443 www.imss.gob.mx



APENDICE A

(Formato de Confirmación de la Cotización)

ANEXO _____

CONFIRMACION DE COTIZACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL COTIZANTE)

_____, ____ de _____ de 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
(ÁREA CONTRATANTE)
Presente

(Nombre y cargo de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo que establecen los artículos 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el 112 de su Reglamento; me permito confirmar la cotización presentada por mi representada en la solicitud de cotización SC- No. _____, respecto a la clave /partida _____, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA)



2026
año de
Margarita
Maza